ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACRIBEN S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En el Cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las dieciocho horas, se reúne, vía telemática, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MACRIBEN S.A., con la asistencia de sus dos únicos accionistas: la compañía ELIBETH S.A., propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones, debidamente representada por su Presidente, señor Andrés Ignacio Pérez Mac Collum; y, la compañía ELOT, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS C. LTDA., propietaria de trescientas veinte (320) acciones, por intermedio de su Gerente General, ingeniero Elio Wong Lama. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una; lo cual ha sido previamente verificado por secretaria con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas respectivo. Los presentes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal sin convocatoria previa, de acuerdo a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: primero) Conocer sobre el informe del comisario, respecto del año dos mil diecinueve; segundo) Conocer el informe de auditoría respecto del año dos mil diecinueve; tercero) Conocer el informe del administrador respecto del año dos mil diecinueve; cuarto) Conocer el balance general y demás documentos relacionados con los estados financieros de la compañía, respecto del año dos mil diecinueve; quinto) Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales; y, sexto) Designar al comisario y auditor externo que actuarán para el año dos mil veinte. Se instala de esta manera la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, dirigiendo la sesión, el Presidente de la misma, señor Ottón Fernando Wong Lama, quien también se encuentra presente en la reunión y actuando de secretario el suscrito Gerente General, señor Andrés Ignacio Pérez Mac Collum. El Presidente de la compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día mencionados anteriormente; pasando al primer punto del orden del día, se da lectura al informe del comisario de la compañía, ingeniero Kléber Fernández Morán, respecto del año dos mil diecinueve; documento que luego de ser leído y escuchado por los asistentes, es aprobado por unanimidad. Se da paso a segundo punto del orden del día, que tiene que ver con el informe de auditoría respecto del año dos mil diecinueve presentado por el auditor externo, ingeniero

Luis Buendía Marín, informe éste que es aprobado en forma unánime. Posteriormente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el Gerente General de la compañía, señor Andrés Pérez Mac Collum, da lectura al informe de sus gestiones respecto del año dos mil diecinueve, la junta luego de haber escuchado dicho informe, lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la junta, el cuarto punto del orden del día, esto es, sobre el balance general y demás documentos que conforman los estados financieros de la compañía respecto del año dos mil diecinueve, documentos estos que han estado a disposición de los accionistas en forma previa a esta reunión, tal como dispone la Ley de Compañías, luego de haber sido revisados una vez más, son aprobados por la junta en forma unánime. Respecto al quinto punto, la Junta en unanimidad decide tratar en una próxima sesión el destino de los beneficios sociales; Finalmente se llega al sexto y último punto del orden del día, respecto a la designación del comisario y auditor externo que actuarán para el año dos mil veinte. El Presidente de la compañía toma la palabra y sugiere que tanto el comisario como el auditor externo, sean reelegidos para el año dos mil veinte. Moción que es aceptada por la junta, reeligiéndose al ingeniero Kléber Fernández Morán, y al ingeniero Luis Buendía Marín, para los cargos de comisario y auditor externo, respectivamente, para el año dos mil veinte. Una vez que se han conocido y resuelto los temas de la reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz por Secretaría al texto del acta y se la aprueba por unanimidad de votos, con lo cual termina la presente sesión a las diecinueve horas y treinta minutos, firmando para constancia los accionistas, Presidente y Secretario que certifica.

Ing. Ottón Fernando Wong Lama Presidente de la Junta

Sr. Andrés Ignacio Pérez Mac Collum Secretario de la Junta

p. ELIBETH S.A

p. ELOT, CONSTRUCCIONES Y

SERVICIOS C. LTDA.

Sr. Andrés Ignacio Pérez Mac Collum Presidente

Ing. Elio Dando Wong Lama Gerepte General

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACRIBEN S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En el Cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las dieciocho horas, se reúne, vía telemática, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MACRIBEN S.A., con la asistencia de sus dos únicos accionistas: la compañía ELIBETH S.A., propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones, debidamente representada por su Presidente, señor Andrés Ignacio Pérez Mac Collum; y, la compañía ELOT, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS C. LTDA., propietaria de trescientas veinte (320) acciones, por intermedio de su Gerente General, ingeniero Elio Wong Lama. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una; lo cual ha sido previamente verificado por secretaria con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas respectivo. Los presentes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal sin convocatoria previa, de acuerdo a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: primero) Conocer sobre el informe del comisario, respecto del año dos mil diecinueve; segundo) Conocer el informe de auditoría respecto del año dos mil diecinueve; tercero) Conocer el informe del administrador respecto del año dos mil diecinueve; cuarto) Conocer el balance general y demás documentos relacionados con los estados financieros de la compañía, respecto del año dos mil diecinueve; quinto) Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales; y, sexto) Designar al comisario y auditor externo que actuarán para el año dos mil veinte. Se instala de esta manera la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, dirigiendo la sesión, el Presidente de la misma, señor Ottón Fernando Wong Lama, quien también se encuentra presente en la reunión y actuando de secretario el suscrito Gerente General, señor Andrés Ignacio Pérez Mac Collum. El Presidente de la compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día mencionados anteriormente; pasando al primer punto del orden del día, se da lectura al informe del comisario de la compañía, ingeniero Kléber Fernández Morán, respecto del año dos mil diecinueve; documento que luego de ser leído y escuchado por los asistentes, es aprobado por unanimidad. Se da paso a segundo punto del orden del día, que tiene que ver con el informe de auditoría respecto del año

dos mil diecinueve presentado por el auditor externo, ingeniero Luis Buendía Marín, informe éste que es aprobado en forma unánime. Posteriormente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el Gerente General de la compañía, señor Andrés Pérez Mac Collum, da lectura al informe de sus gestiones respecto del año dos mil diecinueve, la junta luego de haber escuchado dicho informe, lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la junta, el cuarto punto del orden del día, esto es, sobre el balance general y demás documentos que conforman los estados financieros de la compañía respecto del año dos mil diecinueve, documentos estos que han estado a disposición de los accionistas en forma previa a esta reunión, tal como dispone la Ley de Compañías, luego de haber sido revisados una vez más, son aprobados por la junta en forma unánime. Respecto al quinto punto, la Junta en unanimidad decide tratar en una próxima sesión el destino de los beneficios sociales; Finalmente se llega al sexto y último punto del orden del día, respecto a la designación del comisario y auditor externo que actuarán para el año dos mil veinte. El Presidente de la compañía toma la palabra y sugiere que tanto el comisario como el auditor externo, sean reelegidos para el año dos mil veinte. Moción que es aceptada por la junta, reeligiéndose al ingeniero Kléber Fernández Morán, y al ingeniero Luis Buendía Marín, para los cargos de comisario y auditor externo, respectivamente, para el año dos mil veinte. Una vez que se han conocido y resuelto los temas de la reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz por Secretaría al texto del acta y se la aprueba por unanimidad de votos, con lo cual termina la presente sesión a las diecinueve horas y treinta minutos, firmando para constancia los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) Ottón Wong Lama (Presidente); f) Andrés Pérez Mac Collum (Secretario); f) p. ELIBETH S.A. (Andrés Pérez Mac Collum-Presidente); f) p. ELOT, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS C. LTDA. (Elio Danilo Wong Lama-Gerente General).

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que me remito en caso pecesario.- Guayaquil, 27 de marzo de 2020

Andrés Ignacio Pérez Mac Collum

Secretario



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACRIBEN S.A.

FECHA: 27 de marzo de 2020

HORA: 18h00

LUGAR: Vía telemática

CAPITAL REPRESENTADO: \$800,00

ACCIONES: 800

VALOR DE CADA ACCIÓN: \$1,00

ASISTENTES

ACCIONES

VOTOS

ELIBETH S.A. ELOT, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS C. LTDA. TOTAL	480 320 800	480 320 800
--	-------------------	-------------------

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una y se encuentran pagadas en el cien por cien de su valor. Guayaquil, 27 de marzo de 2020

ANDRÉSIGNACIO PÉREZ MAC COLLUM

Secretario

m